

**Asociación de Habitantes del Barrio Nuevo Armero Primera Etapa
‘ASOBANAR’**

INFORME ACTVIDADES 2020

Proyectos en curso

Pavimentación de la calle de acceso y del parqueadero de la primera etapa del Barrio Nuevo Armero.

Justificación:

Con el paso del tiempo, la inclemencia del clima y las diferentes obras presentadas en área del parqueadero por problemas de acueducto y alcantarillado de un sector del barrio, la capa asfáltica ha cumplido su ciclo después de 33 años de uso desmejorado en un 100%

Registro fotográfico:

Las siguientes imágenes fueron tomadas en el mes de noviembre 2019



Las siguientes imágenes fueron tomadas en el mes de diciembre 2020



Gestión años anteriores

Los miembros de la junta se han dirigido en varias oportunidades a las dependencias encargadas del asunto; pero con varias evasivas, los gobernantes de turno de Ibagué no lo han tenido en cuenta en su plan de desarrollo; una de las causales de no tener eco en la administración municipal, es la problemática de alcantarillado que afecta un sector del barrio y por ende todo el sistema de alcantarillado debe ser revisado y evaluado para dar visto bueno a la tan anhelada pavimentación.

En el año 2020 se continuará con la gestión ante el Ibal para lograr la solución al problema de alcantarillado, esperamos que la solución definitiva se de por parte de los entes involucrados y se pueda obtener el visto bueno para la pavimentación de parqueadero del Barrio Nuevo Armero Primera Etapa

Gestión año 2020

Por cuestión de la emergencia sanitaria que aún estamos viviendo, no fue posible adelantar gestiones con el gobierno municipal y con los entes gubernamentales; ya que ellos se enfocaron en el tema de salud y sanitario por obvias razones.

De acuerdo con las condiciones de la vida cotidiana que se presente, el compromiso de los miembros de la Asociación de Habitantes del Barrio Nuevo Armero Primera Etapa sigue latente para continuar con las gestiones y trámites para que se pueda llevar a cabo esta obra civil, que nuestro barrio necesita con mucha prioridad.

Dar solución a la problemática inundación a causa de aguas lluvias – alcantarillado del Barrio Nuevo Armero Etapa 1

Justificación

Desde hace más de dos décadas se han estado inundando las casas 8-9-10-11-12 de la manzana 1 y con afectación directa las casas 3-4-5 de la manzana 2 de la primera etapa del Barrio Nuevo Armero, la situación ha sido verdaderamente catastrófica, ya que las inundaciones provienen del sistema de alcantarillado de aguas residuales; en consecuencia, en cada época de invierno o lluvia fuerte se presenta tal situación.

Registro fotográfico problemática, años anteriores a 2020



Gestión años anteriores

Los propietarios de los inmuebles afectados por las constantes inundaciones a raíz del problema de alcantarillado y ASOBANAR, con la asesoría de la Defensoría del Pueblo Regional Tolima interpusieron una acción popular en contra del Municipio de Ibagué y al Instituto Ibaguereño de Acueducto y Alcantarillado IBAL E.S.P .

La acción popular fue asignada al Juzgado Doce Administrativo Mixto del Circuito de Ibagué – Tolima bajo Número de Radicación 73001-33-33-012-2018-00341-00; a la fecha se han llevado dos audiencias, determinadas así:

Primera: 10 de abril del 2019 se llevó a cabo la audiencia de pacto de cumplimiento conforme lo preceptuado en el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, dentro del medio de control de ACCION POPULAR. En dicha audiencia se dio lectura a las pretensiones de la demanda, entre ellas las más importante: **cito textualmente**

“Se ordene a las Accionadas Alcaldía de Ibagué y la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado E.S.P. IBAL, llevar a cabo las obras civiles e hidráulicas, acciones administrativas y obra pública de conducción y des taponamiento de aguas lluvias residuales, tendientes y que sean necesarias para REPARAR la afectación de los derechos colectivos que implica reiteradas inundaciones a las residencias de que sufre los habitantes del barrio Nuevo Armero en la ciudad de Ibagué 1 Etapa, con ánimo de superar los niveles de inundación que se presenta en época de lluvias”

Segunda: 31 de mayo del 2019 se llevó a cabo la audiencia de aprueba de pacto de cumplimiento; en ella se ordenaron varias acciones a las personas jurídicas accionadas; entre ellas cito las más importantes.

"Ordenar la protección de los derechos fundamentales del ser humano, especialmente la dignidad humana, y llevar a cabo de manera urgente las obras civiles e hidráulicas, acciones administrativas y obra pública de conducción y destaponamiento de aguas lluvias y residuales, tendientes y que sean necesarias para reparar la afectación de derechos colectivos que implica las reiteradas inundaciones a las residencia de que sufren los habitantes del barrio nuevo armero en la ciudad de Ibagué 1^a etapa, con el ánimo de superar los niveles de inundación que se presenta en época de lluvias."

Gestión año 2020

El Instituto de acueducto y alcantarillado de Ibagué – IBAL dando cumplimiento a la acción popular asignada a al Juzgado Doce Administrativo Mixto del Circuito de Ibagué – Tolima bajo Número de Radicación 73001-33-33-012-2018-00341-00; procedió durante los primeros tres meses del año 2020 a realizar los trabajos necesarios para dar solución a la problemática antes mencionada. Surtidos todos los efectos de inicio, avance y terminación de la obra se dio por recibido el trabajo por parte de la comunidad del barrio Nuevo Armero Primera Etapa satisfactoriamente; terminado el contrato sin contratiempos.

Registro fotográfico obra



Registro fotográfico, fachada de viviendas después de la intervención civil



Con las imágenes podemos apreciar que después lograr la intervención del Instituto Ibaguereño de Acueducto IBAL, las familias pueden tener sus antejardines organizados, sobre todo con la tranquilidad de NO volver a sufrir las incomodidades que generaban las inundaciones, anteriormente descritas en este informe.

Es evidente que este logro se debe al trabajo en equipo de la comunidad afectada con el apoyo de nuestra Asociación de Habitantes del Barrio Nuevo Armero Primera Etapa.

Proyectos Varios

Dando cumplimiento a los estatutos de la Asociación de Habitantes del Barrio Nuevo Armero Primera Etapa 'ASOBANAR' y fieles a la recomendación de la Pastoral Social de Ibagué donde nos indican mantener la unión fraterna y cordial como damnificados y sobrevivientes de una de las más grandes tragedias naturales de la historia reciente presentada en nuestro país; se realizan actividades sociales, deportivas, comunitarias y religiosas dirigidas a socios y la comunidad en general.

NOTA ACLARATORIA

Como todos sabemos el año 2020 fue un año atípico, para nuestra asociación no fue la excepción; ya que no se llevaron a cabo proyectos y/o actividades de tipo social como lo describe nuestra actividad meritoria, por la declaratoria de emergencia sanitaria proclamada por el gobierno nacional en la segunda quincena del mes de marzo del 2020 a causa de la pandemia covid-19. Por mencionar algunas como son:

- Servicio de Biblioteca Inés Rojas Luna.
- Actividades culturales dirigida a toda la comunidad de nuestra zona de influencia.

- Servicios religiosos católicos.
- Celebración del día del niño, día de la familia, día de la madre, día del padre y las fiestas decembrinas.
- Aprovechamiento del polideportivo continuo a nuestro barrio para el desarrollo de actividades físicas de niños, niñas y adolescentes.

Sin embargo, se llevo a cabo la entrega de detalles para algunos miembros de la comunidad conservando y vigilando todos los protocolos de bioseguridad recomendados y exigidos por el ministerio de salud e igualmente atacados por las autoridades municipales. Como conclusión de dicha actividad, se logro afianzar los lazos de solidaridad, espíritu familiar y generando empatía general con cada uno de los beneficiados con el detalle decembrino.

Registro fotográfico, actividad decembrina 2020



Ingresos

La Asociación de Habitantes del Barrio Nuevo Armero Primera Etapa 'ASOBANAR', percibió ingresos por valor de \$ 21.632.621.67 durante el año 2020 bajo los siguientes ítem así;

Arriendos de dos locales comerciales	\$ 21.621.600.00
Ingresos financieros (intereses)	\$ 9.669.67
Otros (sobrante IVA)	\$ 1.352.00
<hr/>	
\$ 21.632.621.67	

La anterior información fue tomada directamente del Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al cierre contable del año 2020 debidamente firmado por el contador de Asobanar y el Representante Legal de la misma.

Como conclusión general, el concepto de arriendo de locales para el 2020 corresponde al 99.98% del ingreso total.

Relación inmueble

01-09-0848-0099-000 350-64769 Carrera 4B No. 79-08 Manzana 4 Casa 1 Etapa 1 Nuevo Armero

01-09-0848-0088-000 350-64731 Carrera 4B No. 79-09 Manzana 1 Casa 1 Etapa 1 Nuevo Armero

Contratos realizados

Contrato de arriendo espacio físico

Fecha de contrato 01 de mayo del 2019

Arrendador Asociación de Habitantes del Barrio Nuevo Armero Primera Etapa

Arrendatario Raquel Campos Lázaro cédula de Ciudadanía 65.780.152

Objeto del contrato Arrendamiento de espacio físico que hace parte del bien inmueble

Identificado con ficha catastral 01-09-0848-0088-000

Tiempo contrato Un (01) año.

Valor contrato \$2.858.856.00

Forma de pago Mensual anticipado 12 cuotas de \$238.238.00

Contrato de arriendo bien inmueble

Fecha de contrato 01 de mayo del 2020

Arrendador Asociación de Habitantes del Barrio Nuevo Armero Primera Etapa

Arrendatario Raquel Campos Lázaro cédula de Ciudadanía 65.780.152

Objeto del contrato Arrendamiento de bien inmueble, local comercial identificado con ficha catastral 01-09-0848-0088-000

Tiempo contrato Un (01) año.

Valor contrato \$14.702.688.oo

Forma de pago Mensual anticipado 12 cuotas de \$1.225.224.oo

Contrato de arriendo bien inmueble

Fecha de contrato 01 de junio del 2020

Arrendador Asociación de Habitantes del Barrio Nuevo Armero Primera Etapa

Arrendatario José Gabriel Gil Hernández cédula de Ciudadanía 93.385.361

Objeto del contrato Arrendamiento de bien inmueble, local comercial identificado con ficha catastral 01-09-0848-0099-000

Tiempo contrato Un (01) año.

Valor contrato \$8.168.400.oo

Forma de pago Mensual anticipado 12 cuotas de \$680.700.oo

Subsidios y aportes recibidos

Para la Asociación de Habitantes del Barrio Nuevo Armero Primera Etapa, no ha recibido ningún tipo de donaciones o subsidios de personas jurídicas y/o naturales, públicas ni privadas.

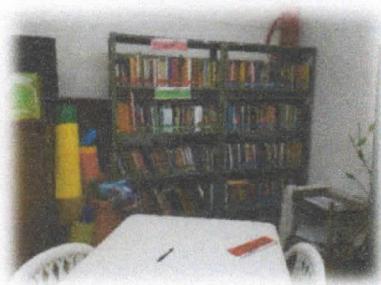
Metas logradas

-Conservar la unión de los damnificados a través de las diferentes actividades sociales, religiosas y culturales permitiendo una gran permeabilidad en cada uno de nuestros descendientes.

-Permitir que las nuevas generaciones conozcan la verdadera historia de los hechos allí ocurridos, con el fin de que se tomen las medidas de prevención, educación y estudios para que la historia no se repita.

-Se tiene a disposición de la comunidad una biblioteca pública Inés Rojas Luna, en colaboración con la Alcaldía de Ibagué, donde se benefician toda la población de

algunos barrios de la comuna 8 (Comuna Rey Martin, Quinta Avenida, Villa del Sol, Tolima Grande, Nueva Colombia, Nuevo Armero Etapa 2, Aguamarina, El Bunde, 2 de Junio, Villa Vicentina, Topacio y Sector Plaza Jardín, El Bunde, Tulio Varón, entre otros)



Este informe se realiza de acuerdo con todos los parámetros exigidos donde se expresa lo que se ha realizado y está en curso las actividades de la Asociación de Habitantes del Barrio Nuevo Armero Primera Etapa, "ASOBANAR"

Atentamente,

ASOCIACION DE HABITANTES
PRESIDE DE
MERCEDES GUADALOPEZ DE ORTIZ
Presidenta ASOBANAR

Asociación habitantes Barrio Nuevo Armero
ASOBANAR

SECRETARIO
CLAUDIA P. MURILLO O.
Secretaria ASOBANAR